



HELIO PIÑÓN

EL FORMALISMO ESENCIAL DE LA ARQUITECTURA MODERNA



procesadores, que a finales de los años sesenta disfrutaron de una fortuna efímera, lo pusieron en evidencia.

El funcionalismo se ha de entender, pues, como el propósito de conseguir la identidad de la obra al considerar un programa específico en cada caso, pero en absoluto como una posibilidad, ni tan sólo un deseo, de producir forma como respuesta inmediata a los requisitos funcionales.

Es muy parecida la simplificación que se hace a propósito del racionalismo: a menudo, se considera como una doctrina que proclama el uso exclusivo de la razón en los procesos de proyecto arquitectónico. En este caso, el abuso es, si cabe, más grave, ya que hace referencia a un término de larga tradición en el pensamiento filosófico y el conocimiento de su sentido pertenece al ámbito de la cultura general. Se dice, con más frecuencia de lo que sería de desear, que la arquitectura moderna es racionalista, intelectual, frente a otras maneras de enfocar el proyecto que tienen en cuenta los sentimientos. Esta apreciación es, además de manifiestamente ligera, claramente peyorativa en lo que se refiere a los atributos del hombre: hace énfasis en la vertiente mecánica e impersonal de la razón frente al carácter humano y personal de los sentimientos. De modo sintomático, los sentidos no intervienen en esta confrontación; supongo que es así porque se consideran incluidos como componente biológica del estado afectivo, tan amplio como inconcreto, al que se quiere aludir cuando se habla de sentimientos.

Los sentidos que se dan a ambos conceptos están claramente relacionados –como verán– con una idea de arquitectura que no por más extendida es menos aberrante: la arquitectura moderna –se dice– es estrictamente funcionalis-

ta –no atiende más que al programa funcional– y, en consecuencia, exclusivamente racionalista –le basta con la razón para procesar valores funcionales de carácter material.

En realidad, el racionalismo de la arquitectura moderna, como el racionalismo de cualquier proceso de conocimiento, no tiene que ver con el uso exclusivo de la razón, entendido como exclusión de los sentidos –en este contexto, razón y sentidos están en el mismo lado de la oposición–, sino con la capacidad de conocer sin el concurso de la experiencia. Se ha visto que la modernidad supone la crisis del tipo que condensaba en un esquema estructural la experiencia acumulada de años y, a menudo, de siglos. La posibilidad de concebir de nuevo un artefacto sin la garantía de la experiencia que suponía el tipo clasicista es lo que explica el sentido auténtico del racionalismo de la arquitectura moderna. Vistas así las cosas, se da la paradoja de que es precisamente el racionalismo de la arquitectura moderna lo que, al obviar la verificación empírica como paso obligado de la concepción, abre las puertas a una auténtica práctica creativa, empeñada en la concepción de estructuras formales, perceptibles por la visión, que por definición son irreductibles al mero uso de la razón.

Pero estas interpretaciones tienen sentido en el marco de una idea general de la modernidad arquitectónica, más relacionada con el espíritu de una cruzada ideológica para cambiar el mundo que con la realidad de un modo distinto de concebir la forma, que había fijado sus raíces en las vanguardias pictóricas constructivas de la segunda década del siglo xx. No hay duda de que los protagonistas principales de la emergencia de la arquitectura moderna recurrieron a me-

